



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4427

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

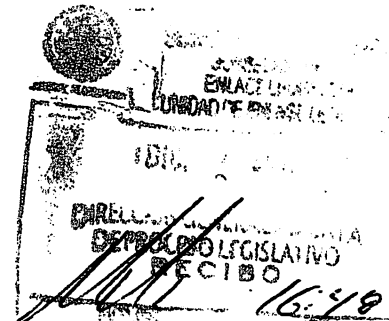
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que rinda un informe detallado ante esta Soberanía, sobre los resultados de la auditoría de la Secretaría de la Función Pública, así como los resultados sobre la auditoría integral de los 14.5 Kilómetros, señalados en el informe presentado durante su comparecencia en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente".

Atentamente



SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
Vicepresidente





**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 17 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/014/18
Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-4427 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 3.- 146 suscrito por el Mtro. Óscar Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de esa Dependencia a informar sobre los resultados de la auditoría de la Secretaría de la Función Pública, así como los resultados sobre la auditoría integral de los 14.5 Kilómetros, señalados en el informe presentado durante su comparecencia en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Óscar Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario
UEL/311

WMG/RCC

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo
11-01-18
RECIBIDO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

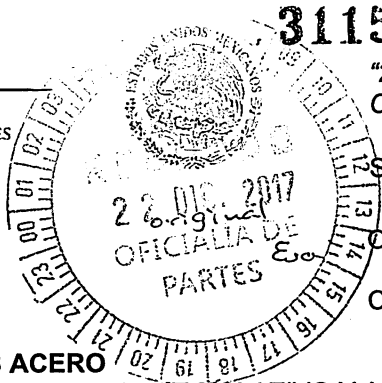
3115

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Oficio No. 3.- 146

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. SELAP/300/3516/17 de fecha 1 de diciembre de 2017, mediante el cual hace del conocimiento del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruíz Esparza, que por oficio número DGPL-1P3A.-4427, el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunicó a esa Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de dicho Órgano Legislativo, en sesión celebrada el pasado 23 de noviembre, que a la letra menciona que:

"Unico.- El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que rinda un informe detallado ante esta Soberanía, sobre los resultados de la auditoría de la Secretaría de la Función Pública, así como los resultados sobre la auditoría integral de los 14.5 Kilómetros, señalados en el informe presentado durante su comparecencia en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente".

Al respecto, le informo que, por cuanto hace a los resultados de la auditoría de la Secretaría de la Función Pública, el 11 de septiembre de 2017, la Titular del Órgano Interno de Control en la SCT (OIC), notificó a los Directores Generales de Carreteras, de Desarrollo Carretero y del Centro SCT Morelos, 22 observaciones derivadas de la auditoría número 017/2017, practicada a los contratos de obra, de coordinación de proyecto, de verificación de calidad y de supervisión de la construcción del Libramiento de Cuernavaca (Paso Expres).

El plazo para dar respuesta a las 22 observaciones fue de 45 días que inicialmente vencían el 13 de noviembre de 2017, sin embargo, por los días inhábiles derivados del sismo del 19 de septiembre, se amplió el plazo de respuesta al 16 de noviembre de 2017.

Dentro del plazo legal, esta Dependencia proporcionó respuesta a las 22 observaciones con el soporte documental correspondiente, lo cual a la fecha se encuentran en análisis de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, le informo que, tan pronto se lleve a cabo el proceso de entrega recepción de la obra, se realizará recorrido conjunto con personal de CAPUFE y de BANOBRAS, para determinar las condiciones en que se encuentra todo el tramo carretero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO


MTRO. OSCAR CALLEJO SILVA

C.c.p. Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Presente
Secretario de Gobernación. - Presente.
Coordinador General de Centros SCT.- Presente.
Director General de Carreteras.- Presente.
Director General de Desarrollo Carretero.- Presente.
Director General del Centro SCT Morelos.- Presente.
Directora General de Vinculación.- Presente.

SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
22 DIC 2017
RECIBIDO
12561 17:50